

Introducción

Magdalena León T.

Los días 2 y 3 de enero de 2002, en el marco del Foro Social Mundial en Porto Alegre, se realizó el Seminario Mujeres y trabajo: realidades y propuestas para el cambio, organizado por la Red de Mujeres Transformando la Economía –REMTE-, junto con el Grupo de Trabajo de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO- y la Marcha Mundial de las Mujeres-América La-tina.

En este libro se recogen las ponencias expuestas en dicho evento, que concitó singulares interés y concurrencia, motivó un rico intercambio¹ y dejó pautas para profundizar investigaciones y acciones, entusiasmo entre las decenas de participantes provenientes de países de América Latina, América del Norte y Europa.

El desafío fue, en el siempre apretado tiempo de un Seminario como este, debatir sobre el carácter, las modalidades y la dinámica actuales de la división sexual del trabajo, la discriminación y las desigualdades de género, en los ámbitos laboral y reproductivo, en el marco de la globalización neoliberal; presentar evidencias y análisis sobre las contribuciones económicas y sociales del trabajo no remunerado de las mujeres; analizar el alcance de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, de cara a sus realidades en el trabajo remunerado y no remunerado; difundir avances de la economía feminista, como teoría crítica que cuestiona la exclusión del trabajo doméstico del ámbito de la economía y sus consecuencias; crear un espacio de interacción entre mujeres feministas, mujeres de organizaciones urbanas, rurales e indígenas, y académicas, para intercambiar análisis y propuestas sobre el tema desde sus respectivas experiencias. Consideramos que las diferentes ponencias desde su diversidad, lo mismo que la muy participativa discusión, respondieron a ese desafío.

Las distintas entradas a la realidad del trabajo de las mujeres que se plasman en estos textos, tienen como denominador común colocar visiones y propuestas de transformación, en momentos en que dicha realidad se ha complejizado en virtud de cambios acelerados, de signo positivo y negativo, aparejados a permanencias. Son cambios que abarcan también las percepciones y las representaciones de lo que es el trabajo de las mujeres, las visiones analíticas, las experiencias políticas, la definición y aplicación de derechos.

Sin duda el trabajo sigue siendo un núcleo, un eje en la vida de las mujeres, al tiempo que es, por así decirlo, el corazón del modelo. Por eso ya no puede ser más abordado como un tema sectorial, sino asumido como uno que concierne al ordenamiento mismo de la sociedad y la economía, en el sentido más amplio. Por eso también está en el centro de las definiciones de ese otro mundo, con igualdad y justicia de género, que creemos posible y queremos construir.

En esa perspectiva, el artículo de Cristina Carrasco, que inicia el libro, reflexiona sobre un tema de fondo: cómo resuelven las sociedades la sostenibilidad de la vida humana, asunto directamente relacionado, hasta ahora, con el trabajo y el tiempo de las mujeres. Esta perspectiva de análisis evidencia el profundo conflicto del sistema social y económico dada la tensión entre los objetivos de beneficio y de cuidado de la vida humana; al privilegiarse el primero, la reproducción de las personas ha sido tratada sistemáticamente como una “externalidad”.

El enfoque propuesto por la autora busca identificar los “intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población”.

En ese marco, el texto se refiere al sentido y alcances de la “invisibilidad” del trabajo de las mujeres, a su centralidad para los procesos de vida, de reproducción y de producción, a la más reciente doble “presencia/ausencia” de las mujeres provocada por el afán de conciliar trabajos y tiempos en un escenario de organización social absurda e irracional. Analiza los múltiples significados y valores que toma el tiempo cuando se trata de mujeres u hombres, del mercado o del cuidado. Finaliza con una propuesta de cambio al mismo tiempo profundo y urgente: cambiar el paradigma para mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y sostenibilidad de la vida.

En el segundo artículo, Rosario Aguirre aborda también un conflicto, una tensión entre la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y los límites a su ciudadanía social, derivados de la desatención a las nuevas necesidades en el ámbito reproductivo y de la persistencia de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo. La igualdad formal y las desigualdades de hecho definen una realidad en la que movimientos e instituciones buscan construir justicia de género, objetivo inseparable del cambio y reestructuración en las cuatro esferas proveedoras de bienestar: mercado, familias, comunidades y Estado. Así, la justicia de género no puede seguir siendo asociada sólo a planes de igualdad o políticas sociales, sino en términos más amplios a un modelo económico y social alternativo.

Patricia Amat y León empieza el tercer artículo señalando el rezago en el debate sobre desarrollo en la región, antecedente clave para situar su acercamiento a las demandas de género desde la economía de los hogares, subrayando la importancia de un enfoque que coloque las prioridades de las personas en el centro de la economía para rescatar los elementos presentes en las opciones económicas cotidianas, que expresan relaciones de poder y convergen una cultura que desvaloriza a las mujeres y a lo femenino. Guiada por las preguntas de qué hacen las mujeres, de qué son responsables, y en qué condiciones, constata des-igualdades e injusticias latentes en los varios espacios de trabajo: el laboral, que incluye la economía solidaria; el hogar, con presiones multiplicadas por las políticas de ajuste; la comunidad, donde las actividades son instrumentalizadas por el Estado vía políticas antipobreza. Destaca la importancia del poder de negociación de las mujeres, y plantea cambios para “encontrar equilibrios de reconocimiento y justicia entre los ámbitos de desempeño femenino y masculino, entre el trabajo del cuidado y el trabajo remunerado y entre la política local y nacional”.

Seguidamente, y desde otra óptica, Martha Rosemberg aborda la relación entre subjetividad y economía que subyace a la reproducción humana, a la maternidad, con las múltiples exigencias y costos que estos hechos conllevan para las mujeres, especialmente en contextos de predominio del capitalismo neoliberal y subordinación genérica. Apela también al cambio, en su potente arista de trabajo con la conciencia y la subjetividad.

Luego, el artículo colectivo de Maritza Alva, Juana Asalde y Estela Ospina nos ofrece un acercamiento al trabajo comunitario de las mujeres, revelando el estatus de empleo precario que se solapa tras esta extendida modalidad de actividad voluntaria. El caso analizado –Programa Wuawua Wuasi impulsado por el Estado peruano- se ubica en una importante intersección de derechos: el derecho al cuidado de las y los menores, y el derecho a la igualdad de oportunidades laborales de varones y mujeres. La concepción y ejecución del programa, que apela al discurso del combate a la pobreza y la descentralización, no hace visibles

los derechos de las mujeres ni las responsabilidades del Estado frente a la reproducción y al cuidado humanos. De su parte las mujeres, que entregan hasta 12 y 14 horas de

trabajo diario en calidad de “madres cuidadoras”, hacen aportes no sólo de su tiempo, sino en aspectos educativos y hasta de uso de la infraestructura de sus hogares. Esta modalidad indirecta de trabajo representa un verdadero subsidio por parte de las mujeres hacia la sociedad y el Estado. Se impone, entonces, un rediseño de estos programas, para que se reconozca a las mujeres su calidad de trabajadoras y, en consecuencia, sus derechos laborales.

Un asunto sensible y en sí mismo polémico es tratado por Elizabeth Peredo: el de los conflictos de género, clase y étnia presentes en el trabajo doméstico remunerado y en las relaciones en que se desenvuelve.

Tomando como hilo conductor el caso de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar, y la Ley para el Trabajo Doméstico por ellas impulsada, propone interpretaciones –dignas de debate- sobre la relación y tensiones entre empleadas y empleadoras. Concluye aseverando que los cambios necesarios no se agotan en los instrumentos legales, sino que alcanzan el campo mayor de la cultura de-mocrática y de igualdad de derechos, sin cuya vigencia permanecerán latentes estas modalidades de trabajo precario y servidumbre, lo mismo que las jerarquías de género.

La flexibilización laboral ha tenido escenarios “privilegiados” para su aplicación, como el caso de la floricultura de exportación en Colombia que refiere Laura Rangel. Este espacio laboral feminizado (70% de trabajadoras) ha constituido una especie de “laboratorio” de la denegación de derechos y la ampliación de riesgos, sustentado en la alta dependencia de las mujeres hacia esta fuente de trabajo, en una modalidad cada vez más extendida en países del Sur. Las iniciativas de reclamo de derechos que están siendo impulsadas tienen en cuenta el escenario mundial, siguiendo la lógica del comercio internacional, e incluyen el poder de decisión de los-las consumidores del Norte.

Pero, como se anota, hay un cambio mayor tras el reclamo de derechos laborales y ambientales, el cambio del modelo agroexportador, indispensable para recuperar la tierra y los derechos de las mujeres.

En un tono más vital y testimonial, Francisca Rodríguez presenta el tema de la soberanía alimentaria como estratégico para la sobrevivencia de la humanidad, para el reconocimiento y valorización del trabajo y saberes de las mujeres, para las alianzas y acción conjunta de mujeres rurales y urbanas.

En suma, este conjunto de artículos ofrecen una variedad de miradas: el debate teórico, la sistematización de experiencias, el testimonio y reflexión militantes, dando cuenta de las múltiples dimensiones del trabajo femenino, de la interacción y continuidad entre ellas, que se corresponde con la relación e interdependencia de espacios económicos y sociales artificialmente separados, que tienen que ver con la producción y la reproducción.

Las propuestas transformadoras expresadas tienen, así mismo, múltiples alcances: desde un cambio de paradigma de la economía para orientarla al bienestar humano, hasta procesos de conciencia y subjetividad, reformulación de instituciones y políticas públicas, búsqueda de nuevos equilibrios... Son, con sus distintos alcances, cambios impostergables para construir otro mundo, con igualdad, aquí y ahora.

1Una síntesis del debate puede verse en www.movimientos.org/remte